

# La ética profesional como pregunta

Francisco Camacho

*La ética es a fin de cuentas una pregunta...*

Un pragmatismo simplista, una mente inmediatista probablemente rechazaría de entrada esta afirmación por dos razones:

Primero: no tiene sentido agregar, al cúmulo de preguntas que se plantean problemas de sobrevivencia social, una más.

Segundo: Si la ética es una pregunta, lo que en todo caso se requiere, son respuestas, ¿cuál es el sentido de hacerla?

Pero es que la ética es pregunta en el sentido más profundo de la realidad humana: lo que conforma al hombre como tal es precisamente la pregunta. No hablamos de la pregunta científica que presupone la respuesta de un objeto distanciado del sujeto, no es la pregunta del cómo; no es la pregunta que busca esas respuestas funcionales que ha entronizado el positivismo —ese positivismo que a decir de Augusto Hortal<sup>1</sup> se practica más por comodidad que por convicción— se trata de la pregunta fundamental, la que instala al hombre en su grandeza, precisamente por saber que ignora.

La ética es una disciplina integradora, y es fácil caer en el error de interpretar esta cualidad integradora como un agente totalizador que dicta las normas de la “convivencia” de las ciencias. La ética, por el contrario, es integradora en tanto otorga sentido al actuar del hombre.

Dicho de otra manera: el ser de la ética es el deber ser, y precisamente el hombre es la concreción misma del deber ser y éste se conforma, se forma en la acción. El deber ser no es un añadido a la persona, sino su constitutivo, el motor de su acción, la concreción de su intencionalidad.

Y una de las formas en que el hombre actúa con una intencionalidad es dentro del ejercicio de la profesión. Tal ejercicio es afirmación de la propia libertad en la construcción personal más allá del área de especialización a la que se aboque. Porque la profesión es proyección en actos de los saberes adquiridos y las habilidades desarrolladas hacia el alcance de un bien específico demandado por la sociedad en que se

---

<sup>1</sup> Hortal Augusto, *Ética y vida Universitaria*, Publicaciones de la Facultad de Filosofía. Universidad Católica Portuguesa, 2000.

inserta el profesional. El ejercicio de la profesión es el ejercicio de la libertad mediatizada. Esa libertad mediatizada nuevamente pone de manifiesto el llamado a ser. Somos libres en la medida en que podemos hacer algo frente a lo que “han hecho con nosotros” —asegura Hortal— entendiendo ese “lo que han hecho...” como la circunstancia que nos obliga a una deliberación. Ser profesional es la búsqueda de una respuesta personal hacia la permanencia o transformación de los valores que imperan en un ámbito social determinado.

La propuesta de una ética profesional parte de un hecho incuestionable: hay “algo” en el ejercicio que nos llama a la reflexión de lo que hace o debe de hacer el profesional y qué tipo de bien persigue la profesión en cuestión. Esto nos lleva a una interrogante más compleja: ¿cómo y quien determina la bondad de los actos que conforman tal ejercicio?

Más todavía: Si la ética se entiende como la ciencia filosófica que estudia el fin al que debe dirigirse la conducta de los hombres; ¿desde dónde y quién determina ese fin concretamente en el quehacer profesional.

Sea cual sea la respuesta a estas interrogantes, es el deber ser el motor de la ética, un deber que tiende al ser en tanto bueno, sin importar el autor o la escuela que se ocupe de esa ciencia filosófica.

Las características que determinan una tarea profesional están confeccionadas a partir del supuesto de un deber ser: lo que el profesional “debe” ser para denominarse profesional. Es la profesión una actividad diversa a otras acciones humanas, y tales acciones no son mecánicas sino que involucran la voluntad y al involucrarla llevan a la pregunta sobre el tipo de bondad de la que son objeto.

### **De dónde emerge la pregunta por lo bueno**

Decir de manera memorística que lo bueno es el objeto de la voluntad, vale como un enunciado, pero muy poco podrá aportarnos si queremos comprender porqué el hombre tiende a lo bueno y de qué manera el hombre configura su propia historia en la búsqueda de esa bondad, es decir en su proyección al ser.

Y el caso es que no podemos hablar, del “hombre” como un género, sino del hombre que somos cada uno. Muchas son las teorías que se ocupan de definir al hombre en cuanto sujeto de la ética.

El presente artículo se basa en la concepción de Bernard Lonergan,<sup>2</sup> para quien el sujeto es —el hombre en cuanto constituido por la conciencia. El hombre que no solamente conoce sino que conoce cómo conoce. Pues a fin de cuentas, si la ética, cómo lo señalara Kant, atiende a la pregunta “qué debo hacer”, la respuesta no puede provenir de un enunciado sino de una apropiación de la conciencia que lleve a la acción. Existen además otras razones que señalan por qué el compromiso ético no puede provenir de un enunciado y que son entre otras:

---

<sup>2</sup> Lonergan J.F. Bernard. Método en Teología, Ed. Sígueme, Salamanca, 1994.

- 1) Porque esa respuesta emerge de cada hombre en particular.
- 2) Porque dicha respuesta implica una acción y a esta acción le antecede una serie de procesos internos.
- 3) Porque si entendemos en su justa enunciación la pregunta como "qué debo hacer" y no como "qué se debe hacer", descubriremos que podemos actuar movidos por lo que se debe hacer, y actuaremos en el ámbito de la moralidad; podremos, incluso, actuar en el ámbito del derecho, pero entender "qué debo hacer" compete al campo de la ética cuyo análisis es el objeto de este trabajo.

Efectivamente el "qué debo hacer" de Kant, es transformado por Lonergan en algo que antecede a esa pregunta y que me atrevo a enunciar de la siguiente manera:

Si algo "debo hacer" eso supone un proceso interno que me llevará a deliberar aquello que debo hacer; luego, antes de deliberar lo que debo hacer es que he decidido, he deliberado. Aquí entra precisamente la ética de Lonergan, que no se entiende como un conjunto de normas a seguir sino que parte de una propuesta, de un método que nos permita entender qué estamos haciendo cuando deliberamos, al que daremos el nombre de autoapropiación.

Cuando el hombre opta por una acción, siempre considerada como buena, se ponen en marcha una serie de dinamisismos que lo llevan a realizarla. Tad Dunne<sup>3</sup> pretende explicar, en primer lugar, una teoría del conocimiento moral a la luz de la filosofía de Lonergan y para ello parte de un hecho cotidiano: la exigencia a la que se enfrenta el hombre ante acciones que requieren de ser juzgadas moralmente.

El hombre vive inserto en una sociedad que comparte una serie de estándares morales y, acudir a ellos no resulta problemático en tanto no se exija una fundamentación de dichos estándares: ¿qué me obliga a actuar de determinada manera?

Esta exigencia de fundamentación que es lo que propiamente se denominará como ética, puede ser respondida acudiendo al dictamen de una "ley natural", o bien a otros sistemas filosóficos que finalmente se convierten en opciones que como tales no responden a la pregunta normativa: ¿por qué, a fin de cuentas, elijo una manera de actuar? Es decir, asumir como válida, ésta o aquella posición filosófica no determina la decisión personal de actuar moralmente.

La confrontación de sistemas filosóficos se convierte, según Dunne, en un callejón sin salida, puesto que, si consideramos, por ejemplo, a quien defiende una ética pragmática, frente al racionalismo práctico del imperativo categórico, podremos señalar que uno u otro concluyan con la siguiente sentencia: "No debo intentar convencerlo de mis convicciones, como usted no debe intentar convencerme de las suyas".<sup>4</sup>

De esta suerte podríamos establecer que lo bueno, moralmente hablando, se define bajo alguna de las siguientes opciones:

---

<sup>3</sup> Dunne Tad Method in Ethics. Estudio publicado por el Centro de Estudios Lonergan.

<sup>4</sup> "I can handle the philosophy, but all philosophies are closed circles. I shouldn't try to convince you of mine, nor should you try to convince me of yours" (Dunne Tad. Method in Ethics, 2002.)

- Una especie de convencionalismo que evite la confrontación.
- Una ética regida por los intereses de quienes ostenten el poder de una determinada sociedad y que puede, incluso, tratarse de una ética egoísta.
- Una ética heroica desencarnada, cuyas metas no tienen concreción en la realidad, o bien,
- Un relativismo práctico en donde se renuncia a la objetividad del bien moral.

Lonergan va a proponer un método que permita descubrir la verdad en la ética. Aunque a primera vista, proponer este método, a los ojos de un liberalismo que se conforma con el frío arbitraje que impida la confrontación de quienes enarbolan diferentes conceptos del bien, puede resultar un dogmatismo; por el contrario, el punto de partida de Lonergan se basa en un hecho indiscutible que podríamos determinar como la búsqueda común de aquello en lo que consiste el deber ser. No perdamos de vista que aun aquellos que concluyen que la ética es imposible, están en realidad inmersos en una discusión ética, —de un deber ser— pues incluso negar la posibilidad de la ética es una búsqueda de objetividad en torno del bien, aunque tal objetividad se reduzca a la pura coordinación o al arbitraje de opiniones en disputa.<sup>5</sup>

Cualquier ser humano percibe lo fácil que es actuar en desacuerdo con lo que pensamos, y esto pone de manifiesto que el ser del hombre es un deber ser que se descubre a través de nuestros juicios, pero estos deben concretarse en la acción, la ética es un saber para actuar, es un saber práctico. Ahora, para entender nuestro deber ser, con frecuencia, establecemos teorías sobre los juicios éticos sin atender en primer lugar a aquello que estamos haciendo cuando emitimos tales juicios.

De otra parte, no basta señalar la necesidad de la moral advirtiendo las consecuencias de desorden que se desatarían sin ella. Esta insuficiencia vale lo mismo para una pregunta sobre la ética profesional. Decir, por ejemplo que la falta de principios morales generaría una total anarquía en su ejercicio, es solamente un enunciado que no resuelve la pregunta por la fundamentación de tales principios. Señalar solamente la necesidad de principios morales tiene como resultante un círculo vicioso del que no se han desarraigado los actuales códigos de la deontología profesional.<sup>6</sup>

Lo cierto es que no solamente el profesionista, sino todos, emitimos juicios morales antes de entender por qué los hacemos, y cuando se intenta dar razón de estos juicios morales, frecuentemente se comete el error en el que caen algunos filósofos que con una gran retórica se olvidan de detalles vitales y pueden, incluso, estar profundamente convencidos de sus teorías, pero profundamente equivocados al no tener

---

<sup>5</sup> The parties are discussing how they think ethical thinking “should” be done. Even though some reach the conclusion that ethics is impossible, everyone is already doing ethics in the discussion. They are at least seeking what is objectively better, even those who conclude that the “best” they can do is coordinate the diversity. (Dunne Tad, *Op. cit.* p.2)

<sup>6</sup> While this makes grammatical sense, it appeals to consequences to justify an appeal to principles. What the moralist should have said is, “People shouldn’t forget moral principles because the first moral principle is not to forget it.” (Dunne Tad *Op. cit.* 3)

en cuenta la diferencia que hay entre hacer un juicio de valor y saber qué se está haciendo cuando se hace un juicio de valor:<sup>7</sup>

### La mayéutica de Lonergan

Para llegar a una propuesta concreta sobre la ética profesional, intentaré describir el proceso mediante el cual llegamos a la emisión de un juicio moral, según la propuesta de Bernard Lonergan.

Efectivamente nuestro asentimiento, nuestro decir sí, a un determinado modo de acción moral requiere de saber por qué asentimos. En ese sentido, es posible decir que Sócrates es uno de los filósofos que se preocupa por encontrar respuesta a ese cuestionamiento. Ello se demuestra en los diálogos en los que trata de confrontar a los sofistas sobre los conceptos de valor y de justicia. El modo en que Sócrates confronta a sus interlocutores no pretende demostrar un sistema previamente aprendido por él, ni pretende demostrarles que tiene la última respuesta a los cuestionamientos que pone a discusión. Ciertamente, Sócrates quiere despertar el espíritu de investigación; partir de la pregunta y saber cómo es que los filósofos argumentan sus propias enseñanzas morales. No busca Sócrates corregirlos sino ponerlos en guardia sobre las preguntas que cuestionan la inmutabilidad de tales conceptos.

Decíamos más arriba que el punto de partida de Lonergan es descubrir qué es lo que hacemos cuando deliberamos. Partamos del hecho de que todos los hombres hacemos juicios de valor, incluso, quien discutiera respecto de esta afirmación, estará realizando un juicio de valor. Entonces, Lonergan asegura que cualquier método en la ética, deberá estar basado en entender primeramente qué hacemos cuando deliberamos.

Lonergan propone un método que nos permite acceder a la deliberación ética y lo define como:

Un esquema normativo de operaciones recurrentes y relacionadas entre sí que producen resultados acumulativos y progresivos. Hay, pues, un método cuando hay operaciones distintas, cuando cada una de las operaciones se realiza con las otras, cuando el conjunto de operaciones constituye un esquema, cuando el esquema se concibe como el camino correcto para realizar una tarea, cuando las operaciones se pueden repetir indefinidamente de acuerdo con el esquema y cuando los frutos de dicha repetición no son repetitivos, sino acumulativos y progresivos.<sup>8</sup>

Esta es la manera en que cada ser humano llega a una deliberación, lo cual no significa que aun siendo potencialmente accesible para cualquier ser humano, sea comprendido por todos. Se trata, de un método "natural", pero que es necesario objetivar para apropiarnos de él. La objetivación consiste en aplicar las operaciones, en cuanto intencionales a las operaciones en cuanto conscientes.<sup>9</sup> De ahí que, a fin de

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Lonergan B. Método en Teología. *Op. Cit.* p 12.

<sup>9</sup> *Idem.* p.21.

cuentas, es la autoapropiación, la conciencia de tales operaciones, lo que nos permitirá efectivamente un ingreso en la ética.

Todo hombre, conoce, juzga, delibera y decide. Este es el punto de partida de Lonergan, ese proceso que todo ser humano ejerce; la propuesta es hacer conciente dicho proceso y evitar los sesgos que nos impidan actuar habiendo agotado todas las cuestionantes que nos llevan a deliberar de una u otra manera.

Desde el método de Lonergan, entender no es lo mismo que aprender conceptos. El aprendizaje desde la perspectiva de un desglose lógico de géneros y especies no es la propuesta de Lonergan, sino que es aquello que nos permite establecer conceptos y definiciones explícitas para nosotros mismos.

Este método nos permite descubrir los imperativos que nos mueven a buscar las explicaciones más razonables, a determinar las opciones más razonables y a valorar las acciones que habremos de emprender. Tales imperativos son los eventos que nos mueven a superarnos a nosotros mismos en el sentido de estar más enterados, ser más profundos, más realistas y más eficaces para mejorar el mundo que nos rodea.<sup>10</sup>

¿Cómo hacemos nuestro este procedimiento? En Método en Teología, Lonergan establece cuatro niveles de conciencia y que son el nivel de la experiencia, el nivel intelectual, el racional y el nivel de la deliberación para actuar, mismos que explica de la siguiente manera:

Durante nuestros sueños, la conciencia y la intencionalidad son de ordinario fragmentarias e incoherentes. Cuando nos despertamos toman un cariz diferente al expandirse en cuatro niveles sucesivos y relacionados entre sí, pero cualitativamente diferentes. Se da en primer lugar el nivel empírico, en el cual tenemos sensaciones, percibimos, imaginamos, sentimos, hablamos, nos movemos. Se da el nivel intelectual, en el cual inquirimos, llegamos a entender, expresamos lo que hemos entendido, elaboramos las presuposiciones e implicaciones de nuestra expresión. Se da el nivel racional, en el cual reflexionamos, ordenamos nuestras evidencias, hacemos juicios ya sea sobre la verdad o falsedad de una afirmación, ya sea sobre su certeza o probabilidad. Se da el nivel responsable, en el cual nos interesamos por nosotros mismos, por nuestras operaciones, nuestras metas, etcétera, y deliberamos acerca de las posibles vías de acción, las evaluamos, y tomamos nuestras decisiones.<sup>11</sup>

De esta suerte, la base de la moralidad de nuestras acciones no está fincada en mandamientos escritos o en una determinada autoridad, sino que la moralidad está

---

<sup>10</sup> "Lonergan calls these imperatives "transcendental precepts" because they are the events that move us to transcend the selves that we are to become selves that are more aware, more insightful, more realistic, and more effective in improving the world around us." (Dunne Tad. *Op. cit.* p. 4).

<sup>11</sup> Método... *Op. cit.* p. 17.

basada en el concierto interno que nos llama a la superación. Es claro que de no existir este concierto, nunca respetaríamos dichos mandamientos o autoridades, si no es que nos sentimos obligados internamente.<sup>12</sup>

Es necesario destacar que no se trata de imperativos al modo de principios universales revelados de una vez y para siempre. Se deben entender como la voz que nos advierte que no debemos actuar contra nuestro mejor juicio. Este juicio es, sin embargo, el resultado de una serie de operaciones que ocurren en los cuatro niveles de conciencia que citamos más arriba.

Es así que la ética no es un conjunto de normas, ni se resuelve a partir de la adopción de uno u otro sistema filosófico, sino que reclama una autoapropiación del acto de la deliberación. Saber qué hacemos cuando deliberamos y entender la manera y los condicionamientos que determinan nuestra concepción de lo bueno, implica varias vertientes: el proceso interno que se opera en nuestros actos de deliberación y, las estructuras sociales de las cuales formamos parte y conformamos al mismo tiempo. Igualmente es necesario atisbar la posibilidad, si es que la hay, de modificar tales estructuras que condicionan nuestra noción de bien.

En su obra "Aprender a Convivir" (Living with other people)<sup>13</sup> Keneth Melchin expone de manera por demás ilustrativa un ejemplo vivencial tomado de Phillip Mc Shane, del que se vale para desglosar paso a paso el proceso interno que vivimos al enfrentarnos a una experiencia de responsabilidad.

Quiero hacer notar que este término de responsabilidad denota precisamente esa capacidad de dar una respuesta, y en el caso de la ética se trata de una respuesta orientada por el deber ser.

Hasta aquí podemos recapitular que la ética no es un conjunto de normas, ni se resuelve a partir de la adopción de uno u otro sistema filosófico, sino que reclama una autoapropiación del acto de la deliberación que todos hacemos antes de actuar de una u otra manera.

### **La experiencia de la responsabilidad**

Para efectos de acercarnos al acto de la comprensión de nuestras operaciones internas en el acto de la deliberación, transcribo el ejemplo de Keneth Melchin:

Tómese un momento para imaginar que se encuentra de vacaciones, recostado sobre el amplio espacio de una magnífica playa blanca, sin nadie a su alrededor. Finalmente siente alivio de la tensión y ansiedad que la vida cotidiana le ofrece. Puede sentir cómo se relajan sus músculos, cómo fluye el estrés fuera de su cuerpo y cómo se desconecta su mente de las preocupaciones diarias, liberando su sometimiento a la atención concentrada, y

---

<sup>12</sup> "It is found in an existential moral imperative for inner consistency among all these ways we transcend ourselves. We would never respect written commandments or obey authorities unless we felt obliged by these inner imperatives." (Dunne Tad. *Op. cit.* p. 5).

<sup>13</sup> Keneth Melchin, *Living with other people*, Michael Glazier Books-October, 1998.

comienza a divagar, a flotar dichosamente, para llevarlo aquí, luego allá, de una imagen placentera a la siguiente, sobre las brisas que soplan en la región familiar de conciencia entre el estado de vigilia y de sueño.

Repentinamente un grito rompe su estado de dicha.

- ¡Ayúdenme!

*¡Su motor repentinamente cambia de velocidad! ¡Usted se ve transformado! En un solo movimiento, su cuerpo y su mente emergen juntos a un estado de alerta, de atención enfocada, de concentración total. Es algo tan diferente a su condición previa, como un huracán comparado con un calmado día de verano. Antes usted estaba descansando. Ahora se encuentra en movimiento...*

"¿Quién gritó?"

"¿Se está ahogando?"

"¿En dónde está?"

"¿Cómo lo ayudo?"

"¡Averigua!"

"¡Sálvalo!"

"¡Mantenlo Vivo!"<sup>14</sup>

A partir de la anterior ejemplificación, Melchin establece lo que acontece dentro de esta experiencia de responsabilidad. Para llegar a las preguntas y a los imperativos que se acotan al final del ejemplo es necesario determinar lo siguiente:

Que lo primero que experimentamos es una transformación y que esa transformación no depende de lo que experimentamos sino de cómo lo experimentamos. Es decir, si ese grito de auxilio formara parte de un poema o lo hubiésemos leído en el encabezado de un diario, nuestra reacción sería muy diversa a la que tuvimos al escucharla en la playa y, más todavía, el tono en que fue emitido influirá en nuestro modo de reaccionar. Esto nos lleva a reflexionar sobre un patrón de experiencia que determinará el modo en que esa solicitud de auxilio fue recibida por nosotros.

En segundo lugar, es un hecho que nos vimos transformados por esa petición, pero, si somos congruentes con lo que acabamos de señalar, nos daremos cuenta de que esa transformación implica una serie de operaciones internas. El cambio se operó en nosotros. Prueba de ello es que pasamos de un estado de reposo a la acción.

En las experiencias de responsabilidad hay ese cambio del reposo a la acción. Hay "algo" que nos llama a actuar, pero ese "algo" no es meramente el asunto externo, sino la consecuencia de nuestras operaciones internas eso sí, desatadas por un hecho.

El ejemplo de la playa nos lleva a otro punto, y ese punto es que cuando somos transformados por un llamado a responder, en muchas ocasiones, el objetivo que queremos alcanzar al responder no está definido. De ahí, que como señala Melchin, las

---

<sup>14</sup> Melchin Kenneth Aprender a Convivir. Trillas México. 2000. Melchin señala que esta es una reconstrucción de una actividad de autoapropiación que le fue presentada por Phillip Mc. Shane en 1979.



operaciones que se realizan en nosotros, nos mueven, incluso, a determinar la forma precisa de nuestro objetivo.

Ciertamente, al escuchar el llamado de auxilio realizamos operaciones internas que no elegimos explícitamente. Al desatarse la pregunta "¿qué debo hacer?", elegiremos una estrategia pero no la reacción que nos llevó a elegirla.

Desde un punto de vista meramente conductista o mecanicista, se podría señalar que este ejemplo de Melchin solamente pone de manifiesto un condicionamiento: "al estímulo de un grito de auxilio, acudimos a salvar a quien lo emite, pues así lo hemos aprendido". En el supuesto de que esto lo asumamos como cierto, eso no excluye las operaciones realizadas en nuestro interior y, por el contrario, el hecho nos llama a comprenderlas.

Tales operaciones se desatan a partir de nuestra respuesta a un tipo de significación que igualmente opera en nosotros.

Hay algo más: la acción que nos moviliza en todo este proceso está cargada de sentimientos y se trata de sentimientos que no elegimos, sino que advienen y se "apoderan" de nosotros.

Una visión reduccionista señalaría simplemente que este dinamismo de "responsabilidad" es universal y que opera de manera "instintiva". Pero —señala Melchin—, tal dinamismo no se adquiere automáticamente ni está garantizado, sino que proviene del aprendizaje de hábitos adquiridos. Ahí es donde se detiene la ética, en la autoapropiación de esos hábitos y no solamente en su ejecución.

Partiremos entonces de aceptar que respondemos a un cuestionamiento, pero ¿qué tipo de cuestionamiento es el que nos mueve a una acción moral?

Una acción moral es la consecuencia de un juicio de valor. Los juicios de valor nos llevan a responder a un tipo de cuestionamiento. El propio ejemplo de Mc Shane retomado por Melchin es un cuestionamiento que lleva a una acción moral. Detengámonos, pues, a revisar este cuestionamiento:

Una acción moral oculta una complejidad interna y conlleva una serie de operaciones de las cuales ninguna puede omitirse, pues se interrumpiría el proceso.

Por eso la ética es una pregunta que se responde en la acción, y si la ética es pregunta y la pregunta es la expresión de la libertad constitutiva del ser humano, esto parece ser más evidente en el ejercicio profesional en el que aparecen los condicionamientos tecnológicos, económicos e institucionales; en donde la libertad se muestra como una abstracción o como una quimera que jamás llega a alcanzarse a menos, claro está que actuemos conscientes de los límites que nos ponen tales condicionamientos.

Porque precisamente es el condicionamiento, la mediatización, lo que es condición, medio... Y lo que es condición y lo que es medio, lo son en tanto están orientados a un fin, en este caso, el bien. Es la mediatización, ciertamente la limitante de libertad; es justamente la ignorancia el condicionante de la pregunta; en palabras de Augusto Hortal, "los condicionantes de la libertad son como el suelo que pisamos: ciertamente nos impide descender al subsuelo, pero nos permite caminar y movernos".

Preguntamos porque ignoramos, pero preguntamos porque sabemos que ignoramos y, repito, esa ignorancia no es el "no saber algo" sino el saberse limitado que sólo

corresponde al hombre. La pregunta que debiera caracterizar a la ética profesional es precisamente la que se refiere a aquello que debemos saber que deberíamos hacer y que no sabemos porque nos sesgamos a la mera circunstancia, reduciendo nuestro actuar a la moralidad reinante y renunciando a la pregunta fundamental del deber ser a la que denominamos ética.

La circunstancia no es un añadido al YO, sino un constitutivo. Así, las limitantes de la profesión que exigen el ejercicio de la libertad, la constituyen. La ética en la profesión no puede, entonces, convertirse en un cúmulo de normas a cumplir, porque tales normas exigen ante todo una aclaración de lo que es el bien desde las limitantes que son "límites" porque hacen referencia a la trascendencia, y la respuesta a ese bien no puede emanar de los condicionantes sino trascenderlos.

La ética de la profesión habrá de tener en cuenta, como señalo más arriba, que la profesión es una de las maneras como el hombre ejerce la pregunta que es él mismo.

Y en el caso concreto de las profesiones, ¿donde se teoriza esa pregunta constitutiva del hombre? En la universidad. La ética que es pregunta, no es exclusiva del profesional, pero es el profesional quien la problematiza y en quien recae la responsabilidad de hacerla vida. Y la vida es convivencia, vivir con el otro.

Regresemos un momento al ejemplo de la playa: aquello que busco al actuar, a fin de cuentas es algo bueno; puedo decidir salvar a quien se está ahogando, pero puedo renunciar a ese llamado y optar por la comodidad de mi estado de reposo. Uno y otro son bienes entre los cuales elijo. Cuando se ejerce la profesión, incluso en el momento de su elección se pone en juego lo que se denominan "niveles de bien". Ya en el ejercicio de la profesión continuamente se presenta el llamado a actuar y se actúa conforme a uno de los tres niveles de bien que propone Lonergan.

### Niveles de bien

En primer lugar miramos como algo bueno lo que satisface un deseo individual; en segundo lugar, algo que implica una responsabilidad ante un orden social que rebasa nuestro deseo personal que en ocasiones debe ser sometido a dicho orden y, en tercer lugar, descubrimos lo bueno en otro nivel cuando ese orden social es considerado dentro de horizontes más amplios. Los niveles se refieren pues, a horizontes de significado.

En el primer nivel son los deseos individuales los que nos impulsan a la acción, y en muchos casos, son importantes en el proceso de la evaluación moral, como es el caso de protegernos del daño, el procurarnos alimento, descanso. A este se le denomina como nivel de bien individual.

Ya en el segundo nivel, la palabra bien no se refiere a nuestros deseos o situaciones en particular sino a vínculos con patrones más amplios de relaciones que constituyen *un tipo de vida y en estos casos, bien refleja una conciencia acerca del orden interpersonal o de la estructura social.*<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Melchin Kenneth, *Op. Cit.* p. 57.

Todos los días y en muchos momentos de nuestra existencia, deliberamos y aunque nuestras deliberaciones cotidianas no reflejan análisis tan explícitos, si apelan, —seamos conscientes de ello o no— a máximas morales que mantienen un orden social comprobado a través del tiempo; es lo que denominaríamos *la sabiduría de sentido común a través de los tiempos*<sup>16</sup> Nos encontramos aquí en el nivel del bien de orden.

Ahora bien, si es cierto que nuestros juicios morales y, por ende, nuestro concepto de bien depende en gran medida del tipo de estructura social dentro del cual nos movemos, y a su vez, nuestras deliberaciones han ido construyendo un determinado tipo de estructura social; nuestro lenguaje moral apelará al tercer nivel cuando nos damos cuenta de que nuestras estructuras sociales, en sí, pueden estar en decadencia.

En este tercer nivel podemos ser conscientes de las deficiencias en nuestras estructuras sociales y encontrar una trayectoria decadente. ¿Cómo? Toda vez que nuestros marcos históricos de referencia en el comportamiento moral son más amplios.

El tercer nivel de deliberación ética surge cuando nos cuestionamos no simplemente si nuestras acciones encajan dentro de las estructuras sociales, sino las estructuras mismas son buenas.<sup>17</sup>

Este nivel no se refiere a una ética desencarnada que podría interpretarse como un conjunto de normas abstractas o modelos puros; se refiere al análisis de una variedad de ideas concretas en posibles situaciones de declive y progreso dentro de la vida histórica.

Al ingresar a este nivel podemos encontrar que las estructuras impulsan el progreso<sup>18</sup> y a este se le denominará bien de valor.

Ninguno de estos niveles de significación ética —y esto es necesario remarcarlo— excluye su relación con las estructuras sociales desde donde se manifiestan y cada uno implica una actitud diferente hacia las estructuras sociales:

En el primero, nuestra relación con las instituciones convierten a éstas en meros instrumentos o medios para la satisfacción de deseos personales; caso que es perfectamente detectable en el ejercicio de cierto tipo de política y en el de prerrogativas que se arrogan algunas corporaciones profesionales, dentro de las cuales, por supuesto no están excluidos casos de la profesión.

En el segundo nivel se implica la identificación y solidaridad con otros y el orden social reina como valor predominante.

La pregunta que nos impulsa al tercer nivel es si las estructuras sociales desde las que emito mis juicios de valor, son agentes de progreso o de declive; se comprende la estructura de manera dinámica orientada hacia el desarrollo, la liberación y la trascendencia, o hacia el declive que sería la ausencia de estos vectores.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Idem.* p. 58.

<sup>18</sup> *Idem.* p. 59.

Los tres niveles tienen un orden jerárquico. El movimiento del primero al segundo y al tercer nivel representa un verdadero progreso en nuestra capacidad para evaluar de manera ética, pero decir que los tres niveles de significado son jerárquicos no significa que todas las situaciones de la vida deban ser evaluadas desde el tercer nivel; lo que esto significa es que si deseamos tomar decisiones de una manera moralmente madura, debemos tener la capacidad de pensar y actuar en los tres niveles.<sup>19</sup>

El crecimiento hacia la madurez moral implica movimiento a través de los niveles, y esto incluye aprender qué niveles de análisis son apropiados para diferentes situaciones, y para el caso del ejercicio profesional, la tarea pendiente es la apropiación de este movimiento.

Quien ejerce una profesión, en la mayoría de los casos llega a hacerlo en el marco de una serie de esquemas que ya han sido diseñados y que son fruto de acciones recurrentes que conforman lo que Bernard Lonergan llama el "bien de orden" del que hablamos más arriba.

El llamado, la pregunta que prevalece hoy en el ejercicio de la profesión, es un cuestionamiento a los "bienes de orden" dentro de los cuales se ejerce dicha profesión. Producto del bien de orden es un código deontológico, pero la intención del presente trabajo es cuestionar si la actuación ética de la profesión tiene suficiente sustento en el bien de orden o es necesaria una reflexión que amplíe ese horizonte. Hoy, la ética profesional es una pregunta abierta, una pregunta a cuestionar los códigos deontológicos que son fruto del bien de orden y, a la luz del transcurso histórico exigen ser revisados, increpados desde un nuevo horizonte que es el del bien de valor.

Pocas son hoy las profesiones e incluso las empresas que no cuenten con un código deontológico; con un conjunto de normas que se le exigen al profesionalista con el objeto de no alterar el bien de orden. Basta una somera revisión a cualquiera de estos códigos para encontrarnos con una guía de comportamiento en la que se ponderan las acciones orientadas en bien de la comunidad a la que sirve por encima de las demandas meramente individuales.

Sucede, sin embargo, que esta guía tiene su origen en una serie de acciones pasadas en las que se han experimentado y juzgado como buenas las decisiones tomadas. Al juzgarlas como buenas, se erigen como normas que al no ser cumplidas, no reciben la sanción que pudieran recibir si se tratara de una trasgresión a un código jurídico. La sanción puede provenir del propio gremio de los profesionalistas a los que les obliga, y resultan, en el más grave de los casos, en un desconocimiento de parte de la comunidad profesional hacia el profesionalista trasgresor como miembro de dicha comunidad o gremio.

El llamado que hace Lonergan a la consideración del bien de valor es precisamente apropiarnos de la experiencia de la responsabilidad que se ilustra más arriba con el ejemplo de la playa. Cumplir con los códigos deontológicos es evidentemente un paso más que cumplir con el bien individual. El código es la expresión del gremio para hacer prevalecer el bien de orden.

---

<sup>19</sup> *Idem.* p. 60.

La vida profesional, sin embargo es un dinamismo que está llamado a la revisión. Ese código deontológico es el punto de partida de la pregunta por la ética profesional, inquiriendo si las respuestas a circunstancias de exigencia moral que forman el cuerpo de ese código, son válidas hoy y si han respondido real e históricamente al progreso de la cultura humana.

Es necesario replantearse los códigos, no como una norma escrita y para siempre, sino como la deliberación de un acto exigido por un hecho que nos interpela de manera moral. Ese acto, en su repetición, si ha brindado los resultados esperados se erige como norma, pero no olvidemos que toda deliberación se encuentra inscrita en un tiempo y en una circunstancia. El llamado que se pretende hacer en el presente artículo es a una reflexión que lleve a la autoapropiación del acto moral, de la misma manera que se ilustra en el ejemplo de la playa.

Para acceder al nivel del bien de valor que señalamos más arriba, es necesario atender a esta revisión deontológica. Dicha revisión exige, entonces, una liberación de los sesgos que, a decir de Lonergan, impiden llegar a una respuesta auténtica:

- a) El sesgo de una percepción a la que nos aferramos sin querer someterla a juicio y actuamos por mero instinto.
- b) El sesgo egoísta que consiste en entender según la conveniencia o beneficio.
- c) El sesgo grupal que resuelve la demanda de un acto ético de acuerdo a la conveniencia del gremio.
- d) El sesgo general que consiste en no querer atender las consecuencias al mediano y largo plazo, no entender que las decisiones afectan históricamente a la conformación de una cultura.

De ahí que desde Lonergan es impensable una ética profesional, reducida a un regionalismo llamado código deontológico, porque tal regionalismo es artificial. Si las profesiones habrán de establecer sus códigos, será siempre en la promoción del bien de valor y esto no puede ser si el profesional no considera el ejercicio de su profesión en el campo de la moral como una pregunta: "¿de verdad esto es así? Y evitando los sesgos llegar a la deliberación del bien moral que exige su profesión.